

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA 1 DE 3
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: GC-FO-15
	INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICACIÓN DE SUPERVISOR(ES) CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	VERSIÓN: 5

Clasificación de la Información: Pública Reservada Clasificada

Fecha de aprobación: 10/05/2024

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	NERY CATALINA VÁSQUEZ CASTRO ✓		NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	1022360417 ✓
NUMERO CONTRATO:	538	AÑO CONTRATO:	2025	
FECHA DE INICIO:	17/01/2025 ✓	FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	31/12/2025 ✓	
OBJETO DEL CONTRATO				
Prestar sus servicios profesionales, con plena autonomía técnica y administrativa, a la Dirección Catastral y Análisis Territorial de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas, en la generación, actualización, socialización, fortalecimiento y seguimiento de la aplicación de los lineamientos técnicos establecidos que deben implementar las direcciones territoriales para la correcta individualización de las solicitudes de inscripción en el RTDAF.				
NÚMERO DE PAGO	12 ✓	NOMBRE(S) SUPERVISOR(ES)	ANDRES IGNACIO BAEZ ALBA ✓	
CARGO SUPERVISOR(ES):	Director			
DEPENDENCIA:	Dirección Catastral y de Análisis Territorial			
DIRECCIÓN TERRITORIAL:	Nivel Central ✓			

2. OBLIGACIONES CONTRACTUALES

No-	DETALLAR OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	DETALLAR LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO DEL INFORME RESPECTO A CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	SOPORTABILIDAD DE ACTIVIDADES EJECUTADAS RUTA DE ACCESO MEDIO DIGITAL (LINK/RUTA ACCESO)
1	Apoyar en los procesos de generación, actualización y socialización de los lineamientos definidos por la dirección catastral que deben aplicar las direcciones territoriales para la individualización de las solicitudes de inscripción en RTDAF.	El trabajo es por demanda y en el presente mes no se presentaron necesidades al respecto.	N/A
2	Realizar la revisión y el seguimiento de los productos técnicos catastrales elaborados por las direcciones territoriales que se encuentran en etapa administrativa o judicial dentro del proceso restitutivo.	<p>2.1 Se realizo segunda y tercera revisión de los productos técnicos ITP de las SNC de los IDs: 124257, 1118214, 164610, 1110143,137798, 1106342, 1111305, 190308, 67180, 178451, 106068,1098778,1130371, 1047941</p> <p>2.2 Se realizaron dos revisiones del ITP del ID 1052909 perteneciente al caso emblemático Las Camaroneras</p> <p>2.3 Se realizo la revisión de los informes técnicos como apoyo a la gestión de las Direcciones Territoriales.</p>	\\192.168.101.131\Catastra\CPS_DI CAT_2025\538_2025_CC_10223604 17_VASQUEZ_CASTRO_NERY CATALINA\PAGO_12\Obligación_2
3	Apoyar en la elaboración de conceptos y productos técnicos requeridos en coordinación con las áreas o grupos del nivel nacional siguiendo los lineamientos técnicos establecidos.	3.1 Se realizo una reunión con el componente del área topográfica para desarrollar el concepto respecto a los productos técnicos del ID 199550 perteneciente al caso emblemático Las Camaroneras	\\192.168.101.131\Catastra\CPS_DI CAT_2025\538_2025_CC_10223604 17_VASQUEZ_CASTRO_NERY CATALINA\PAGO_12\Obligación_3
4	Realizar el control topológico como parte de las actividades de seguimiento a las Direcciones Territoriales asignadas y orientar y apoyar los procesos de ajuste que permitan su subsanación.	4.1 Se realizo la verificación para dar el visto bueno del cambio de polígono del ID 1132536 de la DT Caquetá	\\192.168.101.131\Catastra\CPS_DI CAT_2025\538_2025_CC_10223604 17_VASQUEZ_CASTRO_NERY CATALINA\PAGO_12\Obligación_4
5	Acompañar las mesas técnicas y reuniones que se adelanten dentro de las necesidades propias con la Dirección Catastral y con el nivel territorial.	<p>5.1 Se asistió a la reunión de articulación con los profesionales contratados para apoyar a la DT Caquetá. 04 diciembre</p> <p>5.2 Se asistió a REUNIÓN DE Seguimiento Operativo DT Caquetá – diciembre. 15 diciembre</p>	\\192.168.101.131\Catastra\CPS_DI CAT_2025\538_2025_CC_10223604 17_VASQUEZ_CASTRO_NERY CATALINA\PAGO_12\Obligación_5
6	Atender los requerimientos y solicitudes (PQRs) de las entidades gubernamentales y privadas que le sean asignadas.	El trabajo es por demanda y en el presente mes no se presentaron necesidades al respecto.	N/A



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS

PÁGINA 2 DE 3

PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL

CÓDIGO: GC-FO-15

INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICACIÓN DE SUPERVISOR(ES) CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

VERSIÓN: 5

Clasificación de la Información: Pública Reservada Clasificada

Fecha de aprobación: 10/05/2024

No-	DETALLAR OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	DETALLAR LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO DEL INFORME RESPECTO A CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	SOPORTABILIDAD DE ACTIVIDADES EJECUTADAS RUTA DE ACCESO MEDIO DIGITAL (LINK/RUTA ACCESO)																																	
7	Revisar las solicitudes de segundo autorizador para actividades en campo de los profesionales catastrales en las direcciones que le sean asignadas.	<p>Se revisaron los siguientes segundos autorizadores:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>ID COMISIÓN</th> <th>TERRITORIAL</th> <th># IDS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2025165545C</td> <td>Dirección Territorial Antioquia</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>2025150785C</td> <td>Dirección Territorial Apartado</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>2025161645C</td> <td>Dirección Territorial Bolívar</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>2025160005C</td> <td>Dirección Territorial Córdoba</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>2025162305C</td> <td>Dirección Territorial Magdalena Medio</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>2025157235C</td> <td>Dirección Territorial Putumayo</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>2025159755C</td> <td>Dirección Territorial Putumayo</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>2025162335C</td> <td>Dirección Territorial Putumayo</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>2025155215C</td> <td>Dirección Territorial Valle del Cauca</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>2025160115C</td> <td>Dirección Territorial Valle del Cauca</td> <td>2</td> </tr> </tbody> </table>	ID COMISIÓN	TERRITORIAL	# IDS	2025165545C	Dirección Territorial Antioquia	2	2025150785C	Dirección Territorial Apartado	2	2025161645C	Dirección Territorial Bolívar	1	2025160005C	Dirección Territorial Córdoba	1	2025162305C	Dirección Territorial Magdalena Medio	2	2025157235C	Dirección Territorial Putumayo	1	2025159755C	Dirección Territorial Putumayo	5	2025162335C	Dirección Territorial Putumayo	3	2025155215C	Dirección Territorial Valle del Cauca	1	2025160115C	Dirección Territorial Valle del Cauca	2	\\192.168.101.131\Catastral\CPS_DI CAT_2025\538_2025_CC_10223604 17_VASQUEZ_CASTRO_NERY CATALINA\PAGO_12\Obligación_7
ID COMISIÓN	TERRITORIAL	# IDS																																		
2025165545C	Dirección Territorial Antioquia	2																																		
2025150785C	Dirección Territorial Apartado	2																																		
2025161645C	Dirección Territorial Bolívar	1																																		
2025160005C	Dirección Territorial Córdoba	1																																		
2025162305C	Dirección Territorial Magdalena Medio	2																																		
2025157235C	Dirección Territorial Putumayo	1																																		
2025159755C	Dirección Territorial Putumayo	5																																		
2025162335C	Dirección Territorial Putumayo	3																																		
2025155215C	Dirección Territorial Valle del Cauca	1																																		
2025160115C	Dirección Territorial Valle del Cauca	2																																		
8	Las demás actividades necesarias para el diligente cumplimiento de su contrato.	<p>8.1 Se realizó Informe de actividades de acuerdo con los parámetros establecidos.</p> <p>8.2 Se diligenció la herramienta diseñada para el registro de actividades mensuales.</p> <p>8.3 Se consolidó la documentación pertinente para cuenta de cobro.</p> <p>8.4 Se cargó de cuenta de cobro a la plataforma SECOP</p> <p>8.5 Se asistió a la Capacitación manejo Módulo de Reportes del Sistema Integrado de Tierras – SIT de la ANT. 24 noviembre</p>	Z:\CPS_DICAT_2025\538_2025_CC_1022360417_VASQUEZ_CASTRO_NERY CATALINA\PAGO_12\Obligación 8																																	

Inserte tantas filas como obligaciones contractuales tenga su clausulado específico

Nota: El manejo de los soportes de actividades ejecutadas y la ubicación de los mismos están regulados por la MC-ES-05 Política y Objetivos del Sistema Integrado de Planeación y Gestión Y GT-ES-02 Compendio de Políticas Complementarias de Seguridad y Privacidad De La Información y lineamientos generados por la Secretaría General y el Grupo de Gestión en Contratación, Inteligencia de Mercado y Analítica de Datos.

3. PUBLICACIÓN DEL INFORME EN LA PLATAFORMA SECOP II

Inserte tantas filas como informes tenga el contrato, tenga en cuenta que este espacio solo se diligencia desde el informe numero 2, relacionando todos los informes anteriores

INFORME	PUBLICADO EN SECOP II
1	SI
2	SI
3	SI
4	SI
5	SI
6	SI
7	SI
8	SI

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA 3 DE 3
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: GC-FO-15
	INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICACIÓN DE SUPERVISOR(ES) CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	VERSIÓN: 5

Clasificación de la Información: Pública Reservada Clasificada

Fecha de aprobación: 10/05/2024

9	SI
10	SI
11	SI

Nota 1: Tenga en cuenta que este espacio solo se diligencia mes vencido, desde el informe número 2, relacionando todos los informes anteriores

Nota 2: Tener en cuenta la política de tratamiento de datos personales y el manejo de datos sensibles para el respectivo cargue de la información.

4. OBSERVACIONES O INFORMACIÓN ADICIONAL



 FIRMA DEL CONTRATISTA

5. CERTIFICACIÓN DEL (LOS) SUPERVISOR(ES) DEL CONTRATO

En mi calidad de supervisor del Contrato de prestación de Servicios arriba relacionado, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el presente informe y de manera adicional cuenta con los soportes que rinden cuenta de la ejecución contractual.

La presente certificación puede llegar a ser ajustada únicamente si se presenta un proceso incumplimiento por parte del contratista de acuerdo con el Procedimiento Gestión Presuntos Casos Sancionatorios (GC-PR-14)

Nota: El presente informe debe reposar tanto en el expediente contractual como en la plataforma SECOP II o en la establecida por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, frente a la soportabilidad de las actividades ejecutadas, debe reposar en de manera digital en la ruta relacionada en el presente informe y en la plataforma SECOP II o en la establecida por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, para así dar cumplimiento a lo previsto en la Ley 1712 de 2012. No obstante, dichos documentos como sus anexos (actas, documentos técnicos, etc...) no deben contener datos sensibles o privados de terceros ajenos a la relación contractual y menos si son de víctimas del conflicto armado en el marco del parágrafo 1° del Artículo 156 de la Ley 1448 de 2011, por lo que se recomienda hacer referencia a actividades macro al momento de elaborar los informes de supervisión, evitando transgredir las disposiciones legales y reglamentarias sobre el tratamiento de datos sensibles.



 ANDRÉS IGNACIO BÁEZ ALBA
 DIRECTOR TÉCNICO CATASTRAL
 SUPERVISOR

 *NOMBRE SUPERVISOR
 Cargo
 SUPERVISOR

* Solo para el caso en que el contrato cuente con supervisión compartida